

Fecha: 17-03-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Credencial de discapacidad en personas TEA: beneficios y prejuicios de este registro

Pág. : 8
 Cm2: 811,2
 VPE: \$ 975.076

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

Juan Carlos Godoy
 contacto@diarioconcepcion.cl

Cada 2 de abril se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo en el mundo. El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición humana dada en algunas personas que influye en el comportamiento, la comunicación y las interacciones sociales.

Aylin Muñoz, educadora diferencial y directora del Centro de Atención Temprana y Escuela Especial Diferencial Maison de L' Enfance, considera que es complejo definir al ser considerado como un espectro, sin embargo, recalca en la necesidad de quitar el estigma y el uso peyorativo del concepto.

"No todas las personas con autismo van a ser iguales (...), hay todo un manual para poder diagnosticar, ya que se evalúan distintas áreas de su desarrollo, hay personas que van a tener barreras comunicativas pero físicas y sensoriales ninguna", aseguró la experta.

Asimismo, sostiene que la persona con el diagnóstico, al tener los apoyos y comprensión necesaria desde el entorno puede desarrollarse adecuadamente.

¿Cómo obtener la credencial de discapacidad?

Actualmente, cualquier persona con su diagnóstico de autismo tiene la opción de solicitar la credencial de discapacidad que gestiona la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).

Sobre esto, Susana Zurita, coordinadora de la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Concepción, asegura que el proceso es bastante simple pero que el tiempo de tramitación depende de los actores involucrados.

"El primer instrumento que se debe completar es un informe biomédico (...) que lo debe completar un profesional del área de la salud, dependiendo del origen de la discapacidad. Si es física, un fisiatra, si es auditiva, un otorrino, si en este caso es un trastorno del espectro autista, un neurólogo, neuropsiquiatra, etc.", indicó Zurita.

En este primer paso es donde la Oficina de Discapacidad municipal empieza con un asesoramiento a los pacientes en cuanto al proceso en general.

"Luego de que tiene completado ese informe biomédico, viene un segundo informe, que es un informe social y de redes de apoyo, (...) este informe sobre el contexto social de la persona, lo puede completar cualquier profesional del área social, respaldada por una institución", complementó la coordinadora.

Posteriormente, se aplica un tercer instrumento de medición llamado Índice de Valoración de Desempeño en Comunidad (Ivadec).

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Credencial de discapacidad en personas TEA: beneficios y prejuicios de este registro

Es un trámite sencillo de realizar. Sin embargo, muchos mantienen recelos y dudas respecto a este proceso.



una vez concluido este último paso toda la documentación es enviada al Compin, quienes con toda la información previa califican la discapacidad.

Finalmente, desde Compin se aprobará o rechazará la documentación, de ser aceptada se realizará la certificación de discapacidad, la

inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad y se emitirá la credencial en cuestión.

Prejuicios

A pesar de que se han realizado campañas de concientización en torno al TEA y se ha entregado información respecto a la credencial,

aún existen muchos prejuicios, no solamente a nivel sociedad sino que también dentro de las mismas personas elegibles para obtener esta certificación médica.

Aylin Muñoz, asegura que a pesar de que en Chile se vincula el autismo con la discapacidad, esta no presenta mayor problema si se hace

Fecha: 17-03-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Credencial de discapacidad en personas TEA: beneficios y prejuicios de este registro

Pág. : 9
 Cm2: 484,8
 VPE: \$ 582.711

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 No Definida



acompañamiento y trata con empatía a la persona diagnosticada.

"Es una persona que con los apoyos adecuados puede igual desenvolverse en la sociedad, hay grados obviamente, hay niños que les va a costar menos o que les va a costar más, pero en la medida en que nosotros estemos informados, que la sociedad sepa cómo abordarlos, también ellos se sienten mejor", afirmó la educadora.

Igualmente, considera importante ser empático y evitar los prejuicios en situaciones de complejidad que puedan estar viviendo adultos o niños autistas.

Respecto a la credencial de discapacidad, Javier Marín, persona con diagnóstico de autismo, considera que esta identificación no es perfecta ya que pone en el mismo nivel a personas con diferentes tipos de comorbilidades.

"A no ser que este autismo sea de un nivel bastante avanzado, porque claro, permite, por ejemplo, estacionarse en ciertos lugares para poder tener un fácil acceso a los lugares públicos, o bien tener una fila preferencial en zonas de alta afluencia, que obviamente hay personas con autismo que no les gusta el ruido, las personas, el constante encierro, etc.", indicó Marín.

Por este mismo motivo, y por los prejuicios que arrastra esta certificación, asegura que no sacaría la credencial. No obstante, afirma que sí es de utilidad para personas con

mayores complejidades respecto al trato social.

Asimismo, Pamela Inostroza, mujer autista, cree que esta credencial no es de mucha ayuda ya que, según su experiencia, esta no tiene mayor efecto en las incomodidades diarias que le tocan vivir como el transporte público o ser juzgados por utilizar correctamente la fila preferente en ciertos contextos.

"Me encantaría sentir que vale la pena sacar la credencial y que me ayudará a llevar mi día a día con más calma, pero en la actualidad el tener que hacer un trámite engorroso, tener que contar toda mi historia de nuevo a un especialista que no sé si sabrá entenderme o respetar mi diagnóstico y lo que conlleva a hacer un papel del estado, sinceramente no lo veo como una posibilidad", concluyó Inostroza.

Nathalie Bunster, madre de tres niños autistas y dirigenta de la Fundación Potencialista, valora positivamente la credencial de discapacidad ya que actualmente sirve como catastro nacional de personas con alguna dificultad física, mental o sensorial.

Respecto a los beneficios de esta identificación, asegura que en su experiencia lo más útil para su familia ha sido tener preferencia en los estacionamientos.

"Puedes acceder a una vivienda también, o es que por tener discapacidad te van a dar una vivienda,

pero tienes más posibilidades. Por ejemplo, de pertenecer a un comité o de ganar un subsidio porque tienes más puntos para la postulación de un subsidio. También puedes postular a viviendas adaptadas que tienen ciertas adecuaciones", afirmó Bunster.

Asimismo, destaca otros beneficios como becas estudiantiles y optar a computadores adaptados de acuerdo a la necesidad sensorial de las personas.

En su experiencia, ya habiendo gestionado la credencial para sus hijos, los mayores estigmas a enfrentar parten desde la propia familia, ya que por los prejuicios sociales es necesario establecer un periodo de aprendizaje y comprensión.

"El temor es que precisamente el hijo o hija sufre alguna discriminación en el colegio, en la universidad, que reciban un trato distinto o que pueda perjudicarlo por ejemplo de la vida adulta como en una postulación o un trabajo que lo pueda perjudicar en el sentido de que las personas lo vean con menos capacidades para ejercer un trabajo de buena manera", afirmó.

Finalmente, indicó que hay muchos adultos que han logrado sobrellevar las dificultades que conlleva este diagnóstico, logrando llevar su día a día con orgullo y autoestima.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

